



Experiencia a la Vanguardia

G-0271/2023**México D.F., a 3 de Noviembre de 2023**

Se limitan las restricciones para las importaciones de aves y mercancía avícola procedentes del Estado de Montana en los EUA.

Oficios: B00.03.01.01.01.-2890/2023 de fecha: 01/11/2023

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Les informamos que la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a través del oficio citado al rubro, **comunica que la Dirección General de Salud Animal, respecto de los brotes de influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), suscitados en los Estados Unidos de América, da a conocer que luego de analizar la información remitida por el Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS) U.S. Department of Agriculture (USDA), determinó limitar las restricciones impuestas a la importación de aves y mercancía avícola procedentes del Estado de Montana.**

Por lo anterior, han ajustado la leyenda en las combinaciones de las hojas requisitos zoosanitarios, a que hace referencia el oficio en comento.

Para mayor referencia se adjunta el oficio en comento:



[ODGIF2890.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/CJVP

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.